

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0031-00003032

FECHA: 21/06/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: AGROEMPRESA COLON S.A. (8434) C.U.I.T.: 30-65853133-2

DOMICILIO: CORDOBA 888 - 5220 JESUS MARIA - 5220 JESUS MARIA - 5220 JESUS MARIA - 5220 JESUS MARIA

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 24/06/2016 O/COMPRA: REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-09-27414/16 C.P.:0005-53742219 V/Ctro.:21382 28,560 \$ 52,230 \$ 1.491,68 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO 29,460 Ctro:22-1-09-27414/16 C.P.:0005-54584901 V/Ctro.:21382 \$ 52,230 \$ 1.538,69 PORC. HUMEDAD 15.8 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO Ctro:22-1-09-27414/16 C.P.:0005-54584934 V/Ctro.:21382 \$ 288,25 5,450 \$ 52,890 PORC. HUMEDAD 15.8 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

Son PESOS cuatro mil ciento quince con 9/100



3062197317301003166253614697574201607013

Gravado \$ 3.318,62
No Gravado \$ 0,00
IVA Inscr. (21%) \$ 696,91
Percepcion IVA \$ 99,56
Percepcion IIBB \$ 0,00

TOTAL \$ 4.115,09

El presente obte. es por el total de USD 295,62 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 13.92). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para

adelantos en cuenta corriente.